

VAL 097/2018.  
Lima, 09 de noviembre del 2018.

Señores:  
Registro Público del Mercado de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores SMV  
Av. Santa Cruz N° 315  
Miraflores.-

Referencia: Hecho de Importancia

De nuestra consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 “Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada”, en calidad de hecho de importancia, informamos lo siguiente:

Mediante Junta de Accionistas de la Sociedad Vigenta Inmobiliaria S.A.C. de fecha 09 de noviembre del 2018, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la suma de S/.89'445,055.00 (Ochenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cincuenta y cinco y 00/100 Soles) a la suma de S/ 72'997,246.00 (setenta y dos millones novecientos noventa y siete mil doscientos cuarenta y seis y 00/100 Soles).

Como consecuencia de la referida reducción de capital la composición del accionariado de Vigenta Inmobiliaria S.A.C., será en adelante, la siguiente:

- Empresa Editora El Comercio S.A., titular de 72'997,245 acciones.
- Orbis Ventures S.A.C., titular de 1 acción.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

**EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A.**  
**Gustavo Noriega Bentín**  
**Representante Bursatil**